

## **164865 - ¿Es permisible para una persona joven inclinarse ante una persona mayor cuando la está saludando?**

---

### **Pregunta**

La idolatría en el respeto me confunde muchísimo. Hay una tradición entre mis parientes en que ellos se inclinan un poco frente a sus mayores, y sus mayores ponen su mano sobre sus cabezas en señal de afecto. En cualquier caso, los jóvenes no se inclinan tanto como uno se inclina durante la oración en el ruku'. Lo he visto en casi toda la gente.

### **Respuesta detallada**

No es permisible inclinarse cuando uno se reúne con alguien, ya sea un erudito o alguien más.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Con respecto a inclinarse cuando uno saluda a alguien, está prohibido, como se ha narrado en la compilación de at-Tirmidhi, que al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le preguntaron acerca de un hombre que se encontraba con su hermano, ¿puede inclinarse ante él? Él respondió: “No”. Y no es permisible inclinarse ni postrarse ante nadie excepto ante Dios, glorificado y exaltado sea, aún cuando es una forma de saludar en otras religiones, como en la historia de Yusuf: “...y ellos cayeron postrados ante él. Y él dijo: “¡Oh, padre mío! Esta es la interpretación de mi sueño” (Yusuf 12:100).

Pero en nuestra religión, no es aceptable inclinarse o postrarse excepto ante Dios. De la misma forma, una inclinación parcial también está incluida en esta prohibición”.

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 1/377.

Y él dijo:

“Con respecto a bajar la cabeza y cuando uno se reúne con alguna figura prominente, tal como un shéij o algo así, o besar el suelo, etc., estas son cosas acerca de las cuales hay consenso entre los eruditos en que están prohibidas. De hecho, la mera inclinación de la espalda ante otro que no sea Dios, glorificado y exaltado sea, está prohibida. En al-Musnad y en otras partes se narró que cuando Mu’ádh ibn Yabal volvió de Siria, se postró ante el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), quien le dijo: “¿Qué es esto, Mu’ádh? Él respondió: “Oh, Mensajero de Dios, yo vi en Siria que la gente se postraba ante sus obispos y patriarcas, y ellos lo narraron de sus profetas”. Él respondió: “Están mintiendo, Oh Mu’ádh; si yo fuera a decirle a alguien que se postre ante alguien más, le diría a la mujer que se postre ante su marido, a causa de los derechos que él tiene sobre ella. Oh, Mu’ádh, ¿piensas que si fueras a pasar por mi tumba te postrarías ante ella?”. Él respondió: “No”. Él dijo: “No hagas eso entonces”, o palabras que significaba eso.

En resumen: pararse, sentarse, inclinarse y postrarse, son cosas debidas sólo a Dios, Aquél Quien merece toda adoración, El Creador de los cielos y la Tierra; con respecto a lo que es debido sólo a Dios, nadie puede ni debe tener parte alguna de eso; esto se aplica también a rezar por otro que Dios, glorificado y exaltado sea”.

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 27/92-93.

Los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita dijeron:

“No es permisible inclinarse cuando uno saluda o sacarse los zapatos ante él”.

Y también dijeron:

“No es permisible inclinarse cuando uno saluda a un musulmán o a un no musulmán, ya sea con la parte superior del cuerpo o la cabeza, porque inclinarse es una forma de culto, y todo culto sólo puede deberse a Dios”.

Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz, Shéij ‘Abd er-Razzáq ‘Afifi, Shéij ‘Abd Allah Ibn Ghadián, Shéij ‘Abd Allah ibn Qa’úd.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 1/233, 234.

Y Allah sabe más.